

31 de Octubre
Día Mundial de las **CIUDADES**

ISSN 1900-141X



INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

EL TRABAJO PRECARIO EN LOS GOBIERNOS LOCALES
DAÑA A LAS COMUNIDADES

¡Fin al trabajo precario en los servicios públicos!

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS WWW.WORLD-PSI.ORG

Con motivo del “Día Mundial de las ciudades” de la ONU 2018, la ISP insta a las Naciones Unidas, los gobiernos y los alcaldes a poner fin al uso generalizado del trabajo precario en los servicios de los gobiernos locales y regionales que perjudica a las comunidades locales, socava la calidad de los servicios públicos locales y el acceso a ellos, y es un obstáculo para la consecución de unas ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes (ODS11).

EL ESTATAL

ORGANO INFORMATIVO DEL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES ESTATALES
“SINRAESTATALES NACIONAL”

NOVIEMBRE DE 2018



“En algunas administraciones municipales ya tenemos la política pública de trabajo digno y decente, ya está igualmente construida la norma procedimental (la reglamentación de la política), ahora falta lo más importante: su real y efectiva aplicación. Debemos lograr la verdadera voluntad política de quienes rigen los destinos de la administración para alcanzar, de una vez por todas y sin más dilaciones, la abolición de la flexibilización y la informalidad laboral en el sector público, figuras que niegan los cuatro objetivos estratégicos del trabajo digno y decente establecidos por la Organización Internacional del Trabajo -OIT-”



CONTENIDO

III FORO DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE EN BELLO “Todos los Derechos Para Todos”



Patricia Martínez, de la Gobernación de Antioquia; Carlos Julio Díaz, de la Escuela Nacional Sindical -ENS-; César Suarez, Alcalde Municipal; Blanca Patiño, de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-; Juan Diego Gómez, de la Internacional de Servicios Públicos –ISP-; Darío Restrepo, de SINTRAESTATALES NACIONAL.

En el marco de los cien años de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-; de la celebración de las Décimas Jornadas del Trabajo Decente en el Mundo; en la conmemoración del 7 de octubre como el día Mundial del Trabajo Decente y en cumplimiento de lo acordado en la negociación colectiva entre la administración municipal de Bello y las organizaciones sindicales, se llevó a cabo en el Municipio de Bello el “III Foro de Trabajo Digno y Decente en el Municipio de Bello – Todos los Derechos para todos”.

El evento, el cual contó con una nutrida asistencia de empleados públicos de las administraciones municipales de Bello, Medellín, La Estrella, Ituango e Itagüí, tuvo en la mesa principal al señor alcalde municipal Dr. César Suarez Mira quién hizo la instalación oficial del foro, y como expositores a la Dra. Patricia Martínez Cifuentes, Abogada de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia y Defensora de los Derechos Humanos; al Dr. Carlos Julio Díaz Lotero, ex-director de la Escuela Nacional Sindical -ENS- y hoy encargado del Área de Educación y Organización de esa misma entidad; la Dra. Blanca Patiño, Coordinadora Nacional del Programa de Promoción de la Seguridad en el Trabajo y del Cumplimiento de las Normas en el Lugar del Trabajo de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- en Colombia; el Dr. Juan Diego Gómez Vásquez, Secretario para los Países Andinos de la Internacional de Servicios Públicos –ISP-; y Darío Restrepo Valencia, Presidente de SINTRAESTATALES NACIONAL y miembro principal del Comité Ejecutivo de la CONTRAM –ISP- AMÉRICAS.

Los temas que se abordaron en el foro fueron, entre otros, los siguientes: Trabajo Decente en el Mundo: Avances y Retos; la Centralidad del Trabajo en un Orden Justo; Retos del Trabajo Decente en el Futuro del Trabajo: Una reflexión en la ruta de la Conferencia Centenario de la OIT; Breve aproximación a los Conceptos y a la Política Pública de Trabajo Digno y Decente en el Municipio de Bello; la Igualdad Real en el Mundo del Trabajo.

JUNTA DIRECTIVA

Darío Restrepo Valencia
Presidente

Gildardo López Arcila
Vicepresidente

Adriana María Mesa Restrepo
Fiscal

Luis Francisco Rincón Gutiérrez
Tesorero

Hermelina Álvarez Salas
Secretaría General

Vocales

Cristian Andrés Zuluaga Seguro
Vocal-Representante Joven ISP

John Walter Urango Palacio

Reinel Lozano Triana

Luis Enrique Gamboa Trujillo

José Antonio Vargas Pinto

Comisión de Quejas y Reclamos

Gabriel Jaime Echeverry

Mary Luz Goetz Uribe

Redacción

Junta Directiva

Diseño e Impresión

Alexander Galván
www.alexandergalvan.com

SINTRAESTATALES NACIONAL

Calle 48 N° 48-14 Ed. Nuevo Mundo
Teléfono 511 13 34
www.sintraestatalesnacional.com
Medellín - Colombia

BIENVENIDA LA NAVIDAD

Aquella que hace que nos acordemos de las ilusiones de nuestra infancia, le recuerda al abuelo las alegrías de su juventud, y hace que el viajero regrese a su dulce hogar.

Porque en el corazón de todos los inviernos vive una primavera palpitante y detrás de cada noche viene una aurora sonriente llena de estrellas, magia y amor.

Que en esta Navidad la ternura del pasado, el valor del presente y la esperanza del futuro rebozen tu espíritu, y que el año nuevo llegue cargado de bendiciones ricas y eternas, y cada camino nos lleve a la paz.

Son los más sinceros deseos de SINTRAESTATALES NACIONAL.

Feliz Navidad y Prospero año 2019





Darío Restrepo Valencia, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado - SINRAESTATALES NACIONAL- y Miembro Principal, como Coordinador de los Derechos Laborales y Sindicales, del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores Municipales de la Internacional de Servicios Públicos en las Américas –CONTRAM/ISP/ AMÉRICAS, cuando hacía su intervención en el III Foro de Trabajo Digno y Decente en el Municipio de Bello.

En el foro quedo claro que el concepto de Trabajo Digno y Decente es un elemento clave para la sostenibilidad económica, social y medioambiental de toda sociedad y su aplicación es una contribución al logro de una sociedad más justa y equitativa, pilares fundamentales de la Constitución y de las leyes que salvaguardan los Derechos Humanos.

La calidad del trabajo y el cumplimiento de los postulados constitucionales sobre trabajo digno y decente, fueron temas de vital importancia que nos ocupan en el foro, cuya finalidad no fue otra más que la de fomentar y fortalecer la gestión de las Políticas Públicas de Trabajo Digno y Decente, promovidas a nivel mundial, en la Administración Pública colombiana.

Los objetivos de un empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos en los planos mundial, regional, nacional, sectorial y local, se apoyan en cuatro pilares fundamentales a saber: Normas y Derechos en el Trabajo, Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial, Protección Social y finalmente Gobernanza y Diálogo Social.

El trabajo decente implica que las mujeres y los hombres tengan oportunidades de conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

**31 DE OCTUBRE:
"DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES" DE LA ONU -
"¡PONGAMOS FIN AL TRABAJO PRECARIO EN
LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES!"**

Las Naciones Unidas establecieron el 31 de octubre como "Día Mundial de las Ciudades" para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los desafíos que presenta la urbanización mundial y promover un desarrollo urbano sostenible.

Con motivo del "Día Mundial de las Ciudades de la ONU 2018", la ISP insta a las Naciones Unidas, los gobiernos y los alcaldes a **poner fin al uso generalizado del trabajo precario en los servicios de los gobiernos locales y regionales** que perjudica a las comunidades locales, socava la calidad de los servicios públicos locales y el acceso a ellos, y es un obstáculo para la consecución de unas ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes (ODS11).

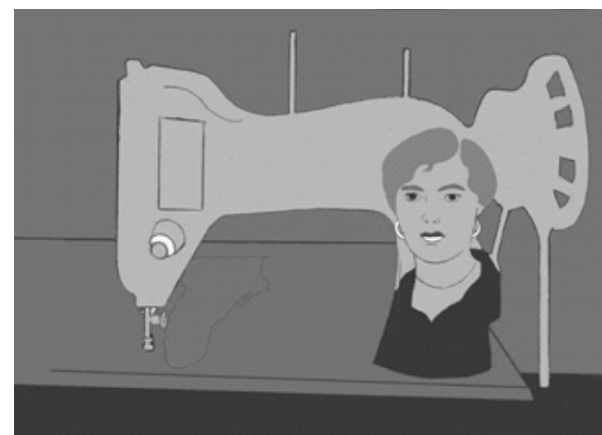
En el momento en que el mundo está sometido a la urbanización más rápida de la historia, a un aumento de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres, al conflicto social y una desigualdad descontrolada, las ciudades necesitan más que nunca tener acceso a unos servicios urbanos públicos de calidad. El agua potable y el saneamiento seguros; el alumbrado público y la electricidad de los hogares; los residuos municipales; los centros de salud comunitarios; las guarderías y el personal docente auxiliar; la policía municipal; los bomberos y los socorristas de emergencia son solo algunos de los numerosos servicios públicos vitales que proporcionan los gobiernos locales y regionales. Ninguno de estos servicios es posible si no se cuenta con una fuerza laboral comprometida, bien formada y remunerada, procedente de la propia comunidad, tratada con dignidad y que pueda hacer oír su voz en el trabajo.





Estampitas de las santas

Elegí a Betsabé y a María Cano para mi propuesta por su lucha desinteresada por los derechos de los demás, en especial por las mujeres y ser unos posibles iconos que de cierta manera después de su muerte con su legado siguen intercediendo por la clase trabajadora y son un ejemplo para seguir y personajes imprescindibles que deben ser conocidas por las feministas y cualquier ciudadano de a pie. Carlos Uribe y yo estamos pensando en repartir más estampitas de Betsabé en lugares claves de la vida de la santa, y de la lucha sindical. No veo la obra como una ofensa a la fé católica, sino un homenaje a mujeres que son dignas de ser intercesoras de la clase obrera y que si el cielo existe serían merecedoras de un lugar al lado de Dios.



Para los que estén interesados en mi obra o quieran comunicarse conmigo mi nombre es María Fernanda Sucerquia Uribe, me pueden encontrar:
Facebook como Mafe Sucerquia artista plástica
Instagram como mafe.sucerquia.

“Los servicios públicos urbanos y locales de calidad son los que hacen que las ciudades sean unos efervescentes centros de oportunidades y los motores del desarrollo socioeconómico integrador. Los trabajadores de los gobiernos locales y regionales que prestan servicios públicos esenciales son los pilares fundamentales de ese desarrollo. El hecho de que la expansión urbana cree riqueza e integración, o pobreza, marginación y descontento social depende de la calidad de estos servicios y del acceso a ellos en nuestras ciudades y comunidades locales. Cuando se carece de servicios públicos, al ser confiados al sector privado, y cuando los trabajadores cuentan con unas condiciones de trabajo precarias, todo el mundo paga el precio”, afirma la Secretaria General de la ISP, Rosa Pavanelli.



Rosa Pavanelli
Secretaria General ISP

¿QUE ES EL TRABAJO PRECARIO?

Los prejuicios son comunes cuando se trata de los supuestos “privilegios” y condiciones de los que disfrutaban los trabajadores del gobierno y la administración pública en términos de remuneraciones excesivas, una ligera carga de trabajo, una corta jornada laboral y seguridad laboral. Los testimonios procedentes de todo el mundo reflejan un panorama diferente.

Entre las mujeres y los hombres que ofrecen diariamente servicios públicos de los gobiernos locales y regionales (GLR), muchos tienen unas condiciones de trabajo precarias que incluyen algunas o una combinación de las siguientes características:

- * Una inseguridad económica debido a los ingresos bajos o poco fiables, insuficientes para sostener a una familia
 - * Una escasa protección de la rescisión del contrato laboral, inestabilidad o imprevisibilidad del puesto de trabajo
 - * Una protección social limitada o nula asociada a un empleo formal a tiempo completo (vacaciones pagadas, contribuciones para la jubilación, prestaciones por enfermedad, etc.)
 - * Una jornada laboral irregular o imprevisible
 - * Una discriminación basada en el contrato de empleo
- * La falta de voz e influencia sobre sus condiciones de trabajo también asociada a la falta de acceso a la representación a través de un sindicato (libertad de asociación) y la negociación colectiva.

“EL TRABAJO PRECARIO MATA:



**MATA LA DIGNIDAD
MATA LA SALUD
MATA LA FAMILIA
MATA LA SOCIEDAD”**





Debido a su consecuente vulnerabilidad en el trabajo, los trabajadores precarios de los GLR son más propensos a sufrir violencia en el trabajo, no disponer de formación profesional ni del material necesario para realizar su trabajo, sufrir discriminación, trabajar más horas y tener menos oportunidades de desarrollo profesional. La negativa de muchos países a ratificar y respetar los derechos humanos fundamentales a la libertad sindical y la negociación colectiva en el sector público y la falta de profesionalización de esta categoría en muchas jurisdicciones deja a los trabajadores de los GLR en una situación especialmente vulnerable y a merced de los alcaldes y los políticos electos de los consejos locales y regionales, quienes a menudo carecen de formación y experiencia en materia de relaciones laborales y apenas se ven a sí mismos como empleadores.

Las mujeres que trabajan en los servicios GLR son a menudo las que más padecen el peso de la precariedad, no solo debido a los prejuicios por motivos de género y la discriminación que sufren en cualquier industria, sino también porque las mujeres componen de manera abrumadora la mayor parte del sector.

LOS SINDICATOS EN DEFENSA DEL TRABAJO DECENTE Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

Los sindicatos de los trabajadores de los gobiernos locales y regionales están luchando por defender unas condiciones de trabajo decentes para los trabajadores de los GLR y unos servicios públicos locales de calidad para los usuarios y las comunidades.

Lo están haciendo de muchas maneras, organizando a los trabajadores precarios de los servicios públicos y ejerciendo presión para que puedan ejercer plenamente su derecho a la negociación colectiva con las autoridades locales y garantizar que los trabajadores de los GLR estén protegidos por una legislación adecuada y unas normas justas en materia de contratación pública independientemente de su condición laboral.



Santa BETSABÉ ESPINAL

Por: María Fernanda Sucerquia Uribe

Hay santos que lo son y no lo saben, este caso podría ser el de Betsabé Espinal una bellanita que con su buen corazón y desinterés lideró una huelga de 400 mujeres a principios del siglo veinte que allí se exigió un empleo digno, donde los patrones no acosaran sexualmente a sus empleadas, tuvieran un horario de trabajo adecuado, un salario justo las empleadas pudieran ir calzadas a ir a trabajar.



Estampita de Betsabé Espinal

Oeación a Santa Betsabé Espinal Patrona de las trabajadoras

Rogad por nosotras las trabajadoras que hemos sufrido tantos atropellos por luchar por nuestros derechos. Vos fuiste la primera en darnos voz, cuando nadie nos escuchaba, en aquellos tiempos cuando el patrón nos explotaba y los capataces abusaban sexualmente de nosotras.

Gracias a vos las trabajadoras pudimos calzarnos para ir a laborar con justicia y equidad, esperamos que nuestra descendencia pueda seguir tu ejemplo de tenacidad en la lucha por nuestros derechos, encomendados a todos los santos del cielo.

Amén.

La idea propuesta visual que presenté a manera de estampitas a la reunión por un empleo digno del sindicato de bello, surgió en el 2013, cuando era estudiante de licenciatura en artes plásticas en la universidad de Antioquia, para una asignatura que se llamaba grado 2, entonces para esa época repartí algunas estampitas de Betsabé, María Cano y Ana Fabricia Córdoba a las afuera de la iglesia de San José de la ciudad de Medellín, el día de la entrega de grado 2 presente registros fotográficos de las estampitas junto con velas, posters y escapularios de Santa Betsabé Espinal, Santa María Cano y la mártir Ana Fabricia Córdoba, los cuales estuve vendiendo en la universidad como parte de mi propuesta el día de la evaluación final de la materia. Viendo el interés de mi propuesta por parte de compañeros, funcionarios de la universidad, visitantes y profesores decidí crear en Facebook dos páginas en honor a mis santas, llamadas Santa Betsabé Espinal y Santa María Cano.

Hace un año aproximadamente por parte de mujeres confiar me hicieron una entrevista donde hablé de mi propuesta, pueden encontrarla en el siguiente link: <http://www.mujeresconfiar.com/santa-betsabe-espinal/>. En esta entrevista habló sobre las motivaciones de mi proyecto artístico.

MARÍA BETSABÉ ESPINAL LIDERAZGO FUGAZ TRASCENDENTAL

Por: Carlos Enrique Uribe Restrepo



Hija de Celsa Espinal. Bautizada el 8 de diciembre de 1896 en la iglesia parroquial de Bello, por el sacerdote italiano Juan Pedro Marchetti. A sus 23 años, pasó a la historia de los trabajadores en lucha por sus derechos laborales, en especial de las mujeres, cuando de manera audaz encabezó una huelga que durante más de veinte días paralizó la Fábrica de Tejidos de Bello.

El martes 9 de marzo, a las 07:30 pm, se firmó el acuerdo laboral por medio del cual lograron todos sus objetivos propuestos: Aumento salarial, limitación al sistema de multas, el derecho a usar zapatos en horario laboral y algo muy trascendental: hacer expulsar de la fábrica a tres jefes por acoso sexual.

Los periódicos de la época: El Luchador (de orientación socialista), el Espectador, el Correo Liberal y El Tiempo de Bogotá brindaron su apoyo y se logró una histórica solidaridad en la población a través del óbolo (apoyo económico) y de la movilización social en las calles.

Luego vino el silencio.

Murió electrocutada cerca a su lugar de residencia en Medellín, el 16 de noviembre de 1932.

SINTRAESTATALES NACIONAL, y la subdirectiva de Bello ayudaron a financiar el libro *Betsabe la natural* recopilación de artículos periodísticos de la época, e instituyó la condecoración **BETSABE ESPINAL** a aquellos mujeres y hombres que luchan por los derechos y el trabajo digno, siendo su primer portador el abogado laboralista Jairo Villegas Arbeláez.

Desde el 2010, y de cara a 2020 (centenario de la huelga triunfadora), se han venido incrementando acciones que buscan recuperar para la memoria activa de las nuevas generaciones la vida y obra de esta importante líder social de las trabajadoras del mundo. Documentales de televisión, artículos de prensa, creaciones artísticas, obras de teatro y libros sobre ella se han ido irradiando en Colombia y el mundo.

Aún hoy en Siglo XXI las mujeres textiles de Bangladesh trabajan descalzas, y las mujeres siguen siendo víctimas de acoso sexual, laboral, discriminación en el trabajo y los ingresos diferenciados a los del hombre. Por esto es que la figura emblemática de BETSABE ESPINAL se hace necesario difundirla.

En SINTRAESTATALES... Adriana Mesa, Hermelina Álvarez, Mónica Fernández, Silvia Ramírez, Ubiter Taborda, Yorlady Muñoz, Erika Hincapié, Aide Cano, Mary Luz Ochoa, Dora Eva Serna, María Cecilia Jaramillo y todas las afiliadas y dirigentes, en la CONTRAM, y en la ISP, y todas las mujeres del mundo y los humanos tenemos en ella un ejemplo a seguir... muchas ya lo iniciaron, irradiemos y difundamos su obra... tarea del momento.

INVITACIÓN MUESTRA ARTÍSTICA ENCUENTRO CON BETSABÉ

Sábado 1° de diciembre de 2018 - a las 5:00 P.M.
en la Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez
celebración de los 122 años del nacimiento de BETSABÉ ESPINAL

¡Esperamos tu asistencia!

El 31 de octubre de 2018, la ISP insta a las autoridades gubernamentales locales y regionales, a los gobiernos centrales y a las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI) a poner fin a la promoción de políticas generadoras de trabajo precario, como la privatización, la externalización y los recortes de austeridad de los servicios públicos locales y a promover, en su lugar, unas condiciones de trabajo decentes para los trabajadores de los GLR que les permitan prestar los servicios públicos de calidad que nuestras comunidades urbanas y locales necesitan.



Esto significa concretamente que los gobiernos y los empleadores de los GLR deberían:

- Restringir el uso del trabajo contractual y su renovación a situaciones en las que excepcionalmente su uso sea necesario y esté justificado y fijar un límite máximo;
- Determinar unas vías justas de estabilización para los trabajadores precarios que prestan servicios públicos que son necesarios de una manera regular;
- Evitar externalizar los servicios de los GLR a contratistas privados o contratar a trabajadores por cuenta propia para tal fin;
- Garantizar la igualdad de trato entre los trabajadores de los GLR que realizan las mismas funciones teniendo en cuenta las cualificaciones y la experiencia;
- Promover la negociación de convenios colectivos con los representantes sindicales elegidos democráticamente y ampliar el alcance de la negociación colectiva a todos los trabajadores de los servicios públicos locales que reúnen los requisitos independientemente de su condición laboral;
- Garantizar un salario mínimo justo para todos los trabajadores de los GLR, independientemente de su condición laboral
- Destinar los recursos necesarios y fortalecer la capacidad de las autoridades gubernamentales locales y de los trabajadores para que puedan prestar adecuadamente unos servicios públicos de calidad a las comunidades;
- Propiciar la accesibilidad a los mercados laborales de la administración pública, así como su transparencia.

Posición de las centrales sindicales frente al pacto por Trabajo Decente propuesto por gobierno Duque

Reunión del presidente Ivan Duque con las Centrales el día 05 de septiembre

Este 7 de octubre, como cada año, se celebró el Día Mundial por el Trabajo Decente, que en los últimos años en Colombia ha tenido su réplica por parte de las organizaciones sindicales, especialmente. Pero este año el Gobierno del presidente Duque también ha querido sumarse a esta celebración con un pacto por Trabajo Decente.

En la sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales del pasado mes, la Ministra de Trabajo, Alicia Arango, presentó su estrategia para celebrar el Día del Trabajo Decente con un evento promocional en el Parque Lourdes de Bogotá, con la presencia del Presidente Duque; estrategia que incluye la firma de un Pacto por el Trabajo Decente del que también harían parte las centrales sindicales y de pensionados y los gremios de la producción.

El evento en el Parque de Lourdes se realizó el martes 9 de octubre. La fue mostrar la importancia que, según la Ministra de Trabajo, el Gobierno Nacional le da al Trabajo Decente en la búsqueda de “garantizar los derechos de los trabajadores y la construcción de una Colombia en equidad”.

Según el planteamiento del gobierno, los ejes temáticos que hacen parte del Trabajo Decente y que están en la base del Pacto que propone, son la generación de empleo (incluye la promoción de nuevos emprendimientos y la “economía naranja”); el respeto por los derechos de los trabajadores, especialmente de la población más vulnerable; la promoción de la protección social; y el fortalecimiento del Diálogo Social y el tripartismo como herramienta para mejorar las relaciones laborales en el país.

Frente a la propuesta de la celebración del 9 de octubre y la firma del Pacto por el Trabajo Decente que propuso la Ministra de Trabajo, las tres centrales sindicales reaccionaron de disímil manera. Mientras la CGT y la CTC en diálogo con esta agencia consideraron positiva la iniciativa, la CUT, por medio de un video dirigido a sus bases en la voz de su presidente, Luis Alejandro Pedraza, expresó reservas frente a la misma.

Pacto por Trabajo Decente



Reunión del presidente Ivan Duque con las Centrales el día 05 de septiembre. Foto tomada del Twitter de Iván Duque

La opinión de la



Para la Central Unitaria de Trabajadores, el Pacto por el Trabajo Decente que propone el Gobierno no es necesario, pues basta con que el mismo gobierno cumpla los compromisos adquiridos por el Estado ante la OIT y los demás convenios internacionales. Porque el no cumplimiento de esos compromisos es lo que ha provocado la inequidad social, la precarización de los sistemas de contratación y el deterioro de los salarios, las condiciones de trabajo y las prestaciones sociales de los colombianos.

Entre los requerimientos de OIT que el Gobierno debe cumplir, Pedraza mencionó los convenios 87 y 98 sobre libertad sindical y negociación colectiva; la recomendación 122 que se refiere al Trabajo Decente; las recomendaciones de la Comisión de Alto Nivel de la OIT que visitó a Colombia hace ocho años, y que apuntan a instaurar el Trabajo Decente en la política laboral y la eliminación de los contratos de servicios y la incorporación de los empleados públicos en la nómina del Estado.

Mencionó asimismo los acuerdos suscritos por Colombia en el marco del Plan de Acción Laboral firmado con Estados Unidos para la implementación del TLC, que propenden por mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores colombianos y la preservación de la vida de los sindicalistas; como también los recientes compromisos adquiridos tras su inclusión en la OCDE, llamado también el club de las buenas prácticas.

Pedraza insistió en que el Gobierno debe acatar las recomendaciones que la Comisión de Expertos de OIT ha hecho en respuesta a las quejas que la CUT ha enviado en diferentes oportunidades, y que tienen que ver con la no utilización del trabajo como una mercancía, el cese la tercerización laboral y las normas que garantizan la contratación directa de los trabajadores, y el cese de la discriminación salarial y de oficios entre hombres y mujeres, entre otros.

“Por esa razón entregamos a la Ministra de Trabajo una carta en la cual se sustentan esos asuntos”, agregó Pedraza. Recalcó que el Gobierno debe pensar en cumplir los compromisos mencionados, en vez de estar promocionando el trabajo decente a través de festivales “que resultan ser un sofisma porque los empresarios no van a cambiar su conducta hasta tanto el Estado no les haga cumplir en verdad los compromisos, y el mismo Estado los cumpla”.

La opinión de la



El Pacto por el Trabajo Decente que propone el Ministerio del Trabajo es una oportunidad para seguir trabajando en contra de la tercerización laboral, la informalidad de la economía y los diferentes fenómenos que vienen impactando a la clase trabajadora, conceptuó Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT.

“Es un buen punto que se anota el gobierno al desarrollar esta iniciativa de carácter tripartito en torno al Trabajo Decente”, señaló Gómez, al tiempo que destacó los elementos que incluye el Pacto propuesto, como son el diálogo social, la concertación de las políticas laborales y la promoción del trabajo decente para una vida digna. Dijo que espera que estos temas sean abordados por el presidente Duque en la reunión de la Comisión de Concertación Laboral prevista para el 23 de octubre.

Con respecto a lo que la iniciativa del Gobierno implica como compromiso para los empleadores, Gómez dijo que ve difícil que éstos no firmen un Pacto por el Trabajo Decente porque quedan mal ante la opinión pública. “Los empresarios insisten mucho en la figura de las empresas sostenibles, que para ellos muchas veces son las empresas con trabajadores sin derechos y sin libertad sindical”, comentó Julio Roberto Gómez.

De todos modos, indicó, la garantía de que el Pacto que se firme no quede como letra muerta en el papel, estará dada por la capacidad de presión de los trabajadores y el movimiento sindical para hacer respetar los acuerdos. “No se trata de salir a tirar piedra ni a quemar carros, sino a presionar a los firmantes de un Pacto para que se le dé pleno cumplimiento”, anotó.

Por su parte, Miguel Morantes, presidente de la CTC, calificó la iniciativa del Gobierno Nacional como positiva, toda vez que desde hace mucho tiempo se viene hablando de Trabajo Decente y no ha habido avances notables. Todo esfuerzo que se haga en ese sentido es importante, anotó.

“El Pacto busca que de aquí en adelante el trabajo que se cree sea decente, es decir, que tenga todas las prestaciones sociales, salarios justos, libertad de asociación y cumpla con los derechos laborales y el trato digno, como corresponde a una sociedad civilizada. Es la mejor forma de reducir la pobreza y lograr que el país progrese”, dijo.

Calificó como esperanzador que en la reunión de la Comisión de Concertación del martes pasado los empresarios se manifestaron de acuerdo con el Pacto en el marco del esquema de empresas sostenibles, y no objetaron nada de fondo sobre la propuesta presentada por la Ministra de Trabajo, Alicia Arango.

“Una vez se firme el Pacto hay que poner en marcha algunas acciones para verificar su cumplimiento y ver resultados, porque los compromisos deben ser serios”, puntualizó el presidente de la CTC.

La opinión de la

